



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMITÉ DE LEGISLACIÓN	
25 SEP 2019	
Recibido	0820
Exp. N°	36930

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe el rol de las carteras de Salud, Medio Ambiente, Trabajo y Producción y la propia administración comunal en relación a las denuncias que viene efectuando hace algunos años una mujer de la localidad de Desvío Arijón, departamento San Jerónimo, sobre contaminación ambiental. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si los ministerios de Medio Ambiente, Salud, Trabajo y Producción tomaron nota de las distintas denuncias legales efectuadas por la señora Miriam Martínez, domiciliada en Desvío Arijón, departamento San Jerónimo, sobre las agresiones contaminantes recibidas por la actividad productiva de algunos vecinos de la localidad.

Si las carteras citadas fueron notificadas por la Defensoría del Pueblo por este caso en los últimos cuatro años.

En caso de haber sido informadas, qué tipo de medidas llevaron adelante para lograr una mejor calidad de vida para la familia afectada.

Si la comuna de Desvío Arijón informó sobre el particular.

Si las carteras nombradas tienen alguna estrategia elaborada en referencia a las fumigaciones sufridas por la familia de la señora Miriam Martínez.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las cartas de mujeres santafesinas que enfrentan las consecuencias del modelo productivista basado en la explotación industrial de la soja y la paralela utilización de distintos tipos de venenos, forman parte de la experiencia legislativa de los últimos cuatro años.

Casos individuales que, en realidad, sintetizan los costos humanos de un proyecto político económico basado en la rentabilidad de algunas empresas y el deterioro del medio ambiente y la salud humana, por otro.

La señora Miriam Martínez tuvo la amabilidad de comunicarse con este bloque a partir de una carta en la que señala una amarga historia de hace ya algunos años.

Es necesario que las distintas agencias del estado tomen nota de la situación y procedan a darle una respuesta concreta a la familia afectada.

Dice la nota: "Mi nombre soy Miriam Martinez, domiciliada en la localidad de Desvio Arijón del dpto San Jeronimo , docente titular de la escuela del pueblo de nivel inicial , domiciliada en avenida Jose Arijon 1050, junto a mi madre de 73 años docente jubilada de directora de dicha escuela , nacida y criada en dicha casa donde habitamos y hace 5 años venimos padeciendo problemas por un señor vecino que tienen acopio, despallado de frutilla y de vegetales".

"Hice denuncias desde hace 5 años con abogados. También hice presentaciones al señor Julio Gómez, en la comuna local...Este establecimiento que es una casa de familia con tinglado a cielo abierto y desagüe que hace 12 años practica la actividad, desde hace 5 años mi salud y la de mi madre comenzó a empeorar..."

"...como mi abuela y tía fallecieron mucha gente de cáncer, nosotras refaccionamos nuestra vieja vivienda, tuvimos que cerrar las rejillas de ventilación de toda la vivienda ya que lindamos al lado sur directo con ellos, construimos un muro privativo para evitar que nos arrojaran los desechos de frutilla a nuestro pasillo , y comenzó la tortura y los problemas de salud".



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Este año (2019) la comuna les declaró en plena zona urbana establecimiento industrial pyme. Somos las únicas vecinas lindantes, amenazadas por escrito por el presidente comunal con hacernos un juicio por reclamar y adjudicar en un par de denuncias como ministerio de trabajo que la comuna los ampara ya que en el terreno vive y despalilla la hermana del tesorero de la comuna, desde 2017 comenzamos a sufrir estrés, cefaleas, hipertensión por falta de descanso ya que trabajan de día y noche y no nos dejan descansar , todo certificado médicos tanto mi madre como yo y a parte problemas de alergia y vías respiratorias...”

“... y el 1 de julio sufrimos una intoxicación con agroquímicos. La peor afectada fui yo. Tengo certificados médicos, desde ulceración de fosa nasal, sangrado y ulceración de laringe, se realizaron denuncias pero fueron desestimada por el fiscal Nesier...”

“Somos dos mujeres solas, sin vecinos lindantes ya que muchos fallecieron y hay casas deshabitadas. Hace cinco años que llevamos una dura lucha, destruidas por gastos de abogados económicamente y la salud sobre todo de ambas”.

“Le pido si está en sus posibilidades contactarse se lo agradeceré, ya que desde la justicia se nos cerraron todas las puertas y la injusticia es a flor de piel, debemos estar encerradas en nuestra casa sin poder llevar una vida normal. Se de su ardua tarea por eso recurro a usted en pedido de auxilio”, terminaba diciendo la carta.

Ante semejante relato es imprescindible acercar el estado, a través de sus distintos organismos, a mejorarle la vida a esta familia y aclarar lo que sucede en Desvío Arijón.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL